

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Febrero del 2011

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA INDUSTRIAL INMOBILIARIA HERGOMIL S. A.

Estimados Señores:

De acuerdo a lo ordenado por la ley de compañías vigente, tengo a bien presentar el informe anual, respecto al desenvolvimiento de la Compañía en mención correspondiente al año 2010.

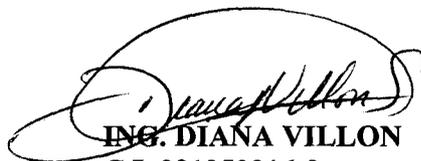
Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo he llegado a la conclusión de que ellos están en completo orden y llevados dentro de normas básicas contables legalmente establecidas.

También revisé los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta organización.

Dentro de este ejercicio económico la compañía no ha tenido actividad económica, y se está estudiando la posibilidad de que en el futuro mejore, para así poder cumplir con el objetivo para la que fue creada esta compañía.

Comunico a usted este particular, en honor a la verdad y con el propósito de que lo haga conocer en la próxima **JUNTA DE ACCIONISTAS** que sin lugar a duda celebrarán.

Atentamente,



ING. DIANA VILLON

C.I. 091250016-2  
COMISARIO